

Fecha: 09-04-2026
Medio: Publimetro
Supl.: Publimetro
Tipo: Noticia general
Título: **Presidente Kast se realiza test de drogas y plantea proyecto de ley para extenderlo como obligación a autoridades**

Pág.: 2
Cm2: 351,9

Tiraje: 84.334
Lectoría: 382.227
Favorabilidad: ☐ No Definida



El Mandatario se sometió a un test de pelo durante la jornada de este miércoles.

María Paz Núñez

Durante la jornada de este miércoles 8 de abril, el Presidente José Antonio Kast se sometió de manera voluntaria a un test de drogas, acudiendo hasta la sede de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) en la comuna de Las Condes, donde se le tomó una muestra de pelo.

Tras someterse a la extracción de la muestra -que fue pagada con sus propios recursos-, el Mandatario conversó con los medios de comunicación en el mismo centro médico, donde anunció que enviará un proyecto de ley para que todas las autoridades públicas se sometan a este tipo de exámenes, agregando que los resultados podrán conocerse.

La idea, según indicó Kast

Presidente Kast se realiza test de drogas y plantea proyecto de ley para extenderlo como obligación a autoridades

es que "todas las autoridades se realicen exámenes para detectar si hay consumo de drogas".

Autoridades "lejos de las redes de narcotráfico"

En esa línea, el Presidente Kast agregó que "está claro que si nosotros planteamos que tenemos un problema real de narcotráfico, de crimen organizado, tenemos que acreditar que cualquier autoridad que ejerce un cargo público debe estar muy lejos de lo que son las redes de narcotráfico".

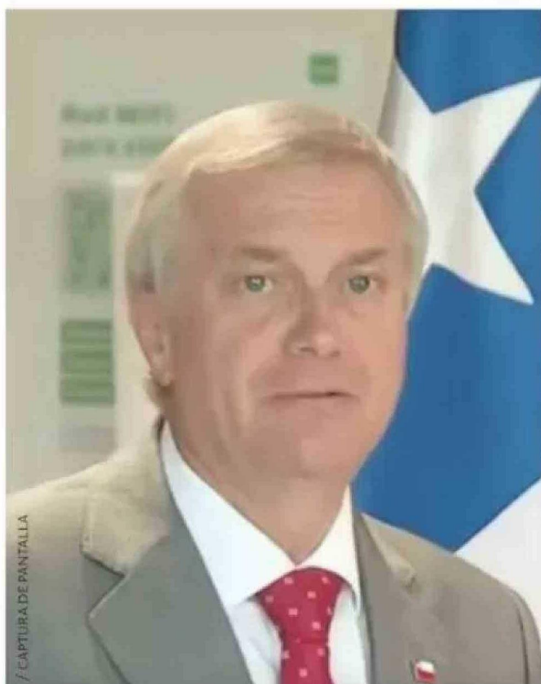
A lo anterior añadió que

"ejercer el servicio público de cara a las personas, tienen que renunciar a ciertas normas de protección", por lo que los resultados serían públicos.

El proyecto será de "Probidad antinarcóticos en el ejercicio del poder público", agregando además que se actualizará de manera inmediata el sistema de control que modifica el Decreto Supremo N°1.215 de 2006, estableciendo que el examen de muestra biológica de pelo es el método estándar, en sustitución o complemento del control de orina.

"Está claro que si nosotros planteamos que tenemos un problema real de narcotráfico, de crimen organizado, tenemos que acreditar que cualquier autoridad que ejerce un cargo público debe estar muy lejos de lo que son las redes de narcotráfico".

JOSÉ ANTONIO KAST
Presidente



/ CAPTURA DE PANTALLA

